



**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO**

**IMPORTANCIA DE LA LEGITIMACIÓN ACTIVA EN LA TUTELA
EFECTIVA DEL DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE
CONTAMINACIÓN**

Tesina Para Optar Al Grado De Licenciado En Ciencias Jurídicas Y Sociales

RENÉ LEOPOLDO FARMER PÉREZ

Profesor Guía: Magdalena Prieto
Profesora de Derecho Ambiental

Valparaíso, Octubre 2010

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| CAPITULO I : | |
| POSICIONES DOCTRINALES RELATIVAS A LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES..... | 5 |
| 1. Generalidades..... | 5 |
| 2. Derechos individuales y derechos sociales..... | 6 |
| 2.1. Derechos económicos, sociales y culturales..... | 7 |
| 2.2. Derechos subjetivos..... | 9 |
| 3. Los Derechos de protección..... | 11 |
| CAPITULO II: | |
| EL DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN..... | 13 |
| 1. Generalidades..... | 13 |
| 2. El medio ambiente como concepto jurídico..... | 14 |
| 2.1. Tesis restringida..... | 14 |
| 2.2. Tesis extensiva..... | 15 |
| 3. Diversos planteamientos en cuanto al objeto del Derecho constitucional a vivir en un medio ambiente libre de contaminación..... | 15 |
| 3.1. Opinión de Enrique Evans de la Cuadra..... | 15 |
| 3.2. Opinión de Jorge Bermúdez Soto..... | 16 |
| 3.3. Opinión de Andrés Bordalí Salamanca..... | 17 |
| 3.4. Opinión de Rafael Vargas Miranda..... | 18 |

| | |
|---|----|
| 4. Naturaleza jurídica del Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación..... | 19 |
|---|----|

CAPITULO III:

| | |
|---|----|
| PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE..... | 22 |
|---|----|

| | |
|---|----|
| 1. El interés legítimo..... | 22 |
| 1.1. El interés legítimo colectivo..... | 23 |
| 2. Titularidad del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación..... | 25 |
| 3. La legitimación activa en relación al derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación..... | 27 |
| 3.1. Generalidades..... | 27 |
| 3.2. La legitimación activa desde una perspectiva procesal..... | 28 |
| 3.2.1. Concepto de legitimación activa..... | 28 |
| 3.2.2. Clases de legitimación activa..... | 29 |
| 4. Legitimación e intereses colectivos..... | 31 |
| 5. Legitimación activa y Recurso de protección..... | 31 |

CAPITULO IV:

| | |
|-------------------|----|
| CONCLUSIONES..... | 30 |
|-------------------|----|

| | |
|-------------------|----|
| Bibliografía..... | 33 |
|-------------------|----|

RESUMEN

Si bien se ha discutido bastante en doctrina respecto a la naturaleza, objeto y extensión del Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, es un hecho que no se ha logrado dar con una respuesta clara que sea capaz de refundir todo el torrente doctrinal que se generó en torno al tema, quizás en cierta medida debido a las particularidades propias que guarda este derecho en sí. Es así como esta diversidad de opiniones ha desembocado en una suerte de confusión a la hora de precisar quienes son aquellos que frente a la perturbación de dicho derecho se encuentran legitimados para excitar la actividad jurisdiccional en defensa del mismo a fin de obtener una tutela efectiva que complete el círculo que comenzó con su consagración a nivel constitucional, con el consiguiente resguardo por medio del Recurso de protección. Este trabajo pretende mostrar un panorama general y sinóptico de la situación antes descrita, destacando sus diversos enfoques y puntos de vista, orientada a reconocer como el tema de la legitimación, con sus diferentes matices, juega un papel importante en nuestro sistema de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, principalmente respecto del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Palabras clave: Legitimación activa; Intereses colectivos; Medio ambiente; Derechos de protección; Derecho subjetivo colectivo.

INTRODUCCIÓN

La inquietud por el tema que motiva el presente trabajo nace principalmente –aunque no es la única- de la actividad jurisdiccional de los Tribunales Superiores de nuestro país, los que, conociendo fundamentalmente de Recursos de protección en que se invoca el Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, han resuelto de manera poco uniforme una cuestión que –en mi opinión- no siendo de fondo, su diversa valoración acarrea consecuencias quizá tan trascendentales en el ejercicio mismo del derecho y su protección, como el propio pronunciamiento respecto de la atribución o titularidad del derecho en sí, me refiero a la legitimación activa.

Quizá la vaguedad o indeterminación del contenido, objeto y alcances del Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación sea la causa por la cual se ha fallado en uno y otro sentido al tema de la legitimación activa.

Finalmente, considero que las consecuencias de esta imprecisión han llevado a que un tema de naturaleza netamente procesal, como lo es la legitimación activa, dadas las peculiaridades mismas del Derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, además de otros factores sociales que de alguna manera van influyendo en los criterios de nuestros Tribunales Superiores de Justicia, ha sido elevado -debido a las importantes consecuencias que una u otra interpretación de la misma pueda acarrear- a un tema casi de fondo, o que al menos constituye un presupuesto básico para el ejercicio integral del derecho que a continuación pasaremos a desarrollar.